

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de febrero de 1969 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Artillería don Ramón Bencomo Rodríguez.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Artillería don Ramón Bencomo Rodríguez, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Trabajo como Secretario provincial de Empleo en la Delegación de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesto de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1969.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Trabajo.

ORDEN de 26 de febrero de 1969 por la que se rectifica la de 12 de febrero de 1969 en la parte que afecta al Teniente de Complemento de Infantería don Carlos Ares Laréu.

Excmos. Sres.: Se rectifica la Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 42) por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que en la misma se indica, en la parte que afecta al Teniente de Complemento de Infantería don Carlos Ares Laréu, en el sentido de que su verdadero empleo es el de Capitán de Complemento de Infantería. Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 26 de febrero de 1969 por la que se dispone el cese de don Emilio Sauca Mena en el cargo de Delegado de Hacienda de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, del Ministerio de Hacienda, don Emilio Sauca Mena—A21HA1115—, cese con carácter forzoso en el cargo de Delegado de Hacienda que viene desempeñando en Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del expresado Ministerio de Hacienda, a fin de que se le asigne destino, con efectividad de la fecha en que tome posesión del mismo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de febrero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 26 de febrero de 1969 por la que se dispone el cese de don Vicente Ríos Gutiérrez en la Delegación de Hacienda de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, del Ministerio de Hacienda, don Vicente Ríos Gutiérrez—A21HA1412—, cese con carácter forzoso en la Delegación de Hacienda de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del expresado Ministerio de Hacienda, a fin de que se le asigne destino, con efectividad de la fecha en que tome posesión del mismo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de febrero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 6 de noviembre de 1968 en la que se adjudican las plazas de Medicina general y Especialidades, convocadas a concurso de traslado entre Facultativos de Medicina general y Especialidades de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución de la Dirección General de Previsión, dictada con motivo de recurso interpuesto contra Resolución de esta Delegación General de 6 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) por la que se adjudican las plazas de Medicina general y Especialidades de la Seguridad Social, convocadas a concurso de traslado, así como para subsanar la omisión advertida en dicha adjudicación, se hace pública la rectificación siguiente:

Anulación.—Queda anulada la adjudicación de la plaza de Medicina general de Granada, otorgada a don Eduardo Magno García.

Adjudicación.—Se adjudica a don Manuel Inglada Chaume una plaza de Pediatría Puericultora en Castellón de la Plana.

Madrid, 7 de febrero de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se dispone el cese del Profesor de «Formación del Espíritu Nacional» de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife don Juan de la Rosa Núñez.

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia que del cargo de Profesor de «Formación del Espíritu Nacional», de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, eleva don Juan de la Rosa Núñez, para el que fué nombrado por Resolución de 2 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 144, del 17 de junio), esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer quede sin efecto el referido nombramiento, a partir del día 1 del mes actual.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1969.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.